

**TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA PROMOCIÓN**  
**“SORTEO DURACELL TAI LOY GANA UN PARLANTE BOSE”**

**I. PROMOTORES DE LA PROMOCIÓN:**

YICHANG & CIA S.A. identificada con RUC 20100030838 domiciliada en Jr. Carlos Neuhaus Rizo Patrón (ex Calle 31) N°125, San Isidro, Lima, Perú (en adelante, YICHANG)

**II. GENERALIDADES DE LA ACTIVIDAD**

- 2.1.** Antes de participar en la presente promoción denominada **“SORTEO DURACELL TAI LOY GANA UN PARLANTE BOSE”** (en adelante, la “promoción/sorteo”), se deberá dar lectura íntegra a los siguientes términos y condiciones (en adelante, las “bases” o los “términos y condiciones”), entenderlos y aceptar cumplir totalmente con los mismos. La participación en la actividad se entiende como aceptación de los términos y condiciones.
- 2.2.** Asimismo, el participante acepta haber leído y entendido el aviso de privacidad para el tratamiento de datos personales y autoriza el uso de sus datos para efectos de la promoción en los términos que más adelante se indican.
- 2.3.** En términos generales, la actividad consiste en participar durante la vigencia de la promoción, comprando productos de la marca participante y enviando la foto, de manera legible, la boleta de compra y los datos del participante al WhatsApp de la promoción.
- 2.4.** Para participar se requiere ser una persona natural, mayor de edad (18 años a más) y residente en Perú. Si usted no cumple con lo indicado, absténgase de participar, pues será descalificado.
- 2.5.** La participación en la actividad implica la decisión del participante de obligarse por estas bases y por las decisiones que tome DURACELL y YICHANG, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la actividad.
- 2.6.** Cualquier alteración o violación a los términos y condiciones o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la actividad implicarán la inmediata descalificación y/o revocación de los premios.

**III. DEFINICIONES**

Para efectos de estas bases se entenderá por:

- 3.1. Cobertura geográfica:** La presente promoción será válida en las tiendas retail y/o franquicias minoristas de Tai Loy y sus siguientes empresas relacionadas: Copy Ventas, Santa María, a nivel nacional.
- 3.2. Medios de comunicación para la promoción:** La promoción será publicitada a través de las tiendas; Tai Loy, donde se comercialicen productos de la marca DURACELL y a su vez el canal oficial, para el envío de la boleta de compra y de los datos personales de los participantes, será por vía Whatsapp al número 944308834.
- 3.3. Registro de participante:** Está compuesto por los datos personales proporcionados voluntariamente por el usuario en el momento de participar a través de la cuenta oficial por Whatsapp para esta promoción donde deberán de ingresar: nombres y apellidos completos, número de teléfono, número de DNI e e-mail.

Se entiende que hay aceptación expresa para el uso de los datos personales del participante cuando decide participar ingresando sus datos personales en la aplicación, según lo detallado

en el apartado IX.

**3.4. Vigencia:** Periodo en el cual se llevará a cabo toda la actividad promocional.

La promoción estará vigente desde el 12 de mayo del 2025 a las 00:00 horas hasta el 10 de junio de 2025 a las 23:59 horas para participar por los premios.

**3.5. Participante:** Persona natural, con 18 años cumplidos o más de nacionalidad y/o residencia peruana, con Documento Nacional de Identidad o Carné de Extranjería vigente, que cumpla con los requisitos establecidos en las bases, que no incurra en algún supuesto de descalificación y haya proporcionado voluntaria, verídica y correctamente la información que se le solicite, así como que haya cumplido con las condiciones que exige la dinámica y en caso de resultar ganador, completar su registro conforme a las presentes bases. No podrán participar los trabajadores ni extrabajadores de DURACELL, YICHANG y/o proveedores, familiares directos relacionados con la promoción.

**3.6. Mecánica de la promoción:** Conjunto de lineamientos para participar y aspirar a obtener uno de los premios destinados para el sorteo.

**3.7. Dinámica:** Para participar el cliente deberá hacer compras de la marca Duracell (categoría pilas) por un monto mínimo de S/. 19.90, en un mismo voucher o boleta de compra de Tai Loy, luego deberán escribir por Whatsapp al número 944308834 que se muestra en los visuales de las tiendas participantes y posteriormente deberán de tomar una foto al comprobante de la compra que realizó de manera legible, con los productos participantes, enviarlo junto con sus nombres completos, número de DNI, número de celular y correo electrónico, de esta forma tendrán una opción electrónica para participar en el sorteo; al enviar estarán aceptando los términos y condiciones de la promoción.

**3.8. Premio:** Será alguno de los bienes que se ofrecen en estas bases y que se asignan a algún participante que reúna los requisitos establecidos para la asignación de estos, siempre que no se incurra en algún supuesto de descalificación que lo impida.

**3.9. Acreedor al premio:** Es el participante que, cumpliendo con la dinámica de la promoción, obtiene el derecho a redimir, reclamar y recibir el incentivo ofrecido.

**3.10. Marca Participante:** Duracell.

**IV. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Para participar el cliente deberá hacer compras de la marca Duracell (categoría pilas) por un monto mínimo de S/. 19.90, en un mismo voucher o boleta de compra de Tai Loy, luego deberán escribir por Whatsapp al número 944308834 que se muestra en los visuales de las tiendas participantes y posteriormente deberán de tomar una foto al comprobante de la compra que realizó de manera legible, con los productos participantes, enviarlo junto con sus nombres completos, número de DNI, número de celular y correo electrónico, de esta forma tendrán una opción electrónica para participar en el sorteo; al enviar estarán aceptando los términos y condiciones de la promoción.

No habrá límites de participación, mientras más voucher tengan por una compra mínima de S/. 19.90, en la categoría pilas, tendrá más opciones de seguir participando de la promoción y ser uno de los ganadores del sorteo.

**V. CANTIDAD DE PREMIOS:**

La actividad comprende los siguientes premios que se entregarán de acuerdo con el sorteo a realizarse el 11 de junio del 2025, en donde se escogerá a 03 ganadores de los premios destinados para esta promoción.

- Tres (03) parlantes de la marca Bose SoundLink Flex, correspondiente un premio para cada ganador.

Los ganadores serán notificados mediante una llamada telefónica hasta en 3 oportunidades, en caso el ganador no responda en esas 3 oportunidades el premio se volverá a sortear, una vez contactado al ganador, posteriormente se enviará un email a la dirección de correo electrónico y un mensaje SMS al número de celular que hayan facilitado a través de Whatsapp, a más tardar en diez (10) días hábiles después de realizado el sorteo, el ganador deberá responder, a más tardar en 5 días hábiles, la comunicación y brindar sus datos personales tales como nombre completo y adjuntando una copia de su DNI (anverso y reverso), caso contrario perderá el premio y se volverá a sortear.

En ese día o al siguiente día hábil de la comunicación del ganador, YICHANG se comunicará con este, previa corroboración de datos del ganador, para coordinar la entrega del premio, que se entregará presencialmente en la oficina de YICHANG ubicada en Av. Domingo Orue 165 - Surquillo, en la ciudad de Lima; en el horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 p.m hora Perú.

Para la entrega, el ganador deberá portar su DNI o Pasaporte/Carné de Extranjería. Si tuviera algún impedimento para recogerlo por cuenta propia, podrá designar a un tercero, que deberá proporcionar una copia del documento de identidad del ganador, presentar su propio documento de identidad y adjuntar una carta poder simple, precisando las facultades para el recojo. En todos los casos se deberá firmar una constancia de entrega conforme del premio que se entenderá como suficiente prueba de dicha entrega. En caso de que el ganador, se encuentre fuera de Lima, deberá asumir los costos de envío y/o traslado que se realicen para poder enviar el producto vía Courier.

Cualquier reclamo o consulta sobre la promoción deberá ser trasladada mediante correo electrónico a [servicioalconsumidor@yichang.com.pe](mailto:servicioalconsumidor@yichang.com.pe) y dentro del periodo de vigencia del sorteo, es decir, hasta el 10 de junio del 2025.

DURACELL y YICHANG se reservan el derecho de no entregar o redimir los premios en caso de comprobar la existencia de conductas fraudulentas por parte de los participantes que resulten acreedores a los incentivos (por ejemplo: alteración de identificaciones, falsedad, alteración de datos y/o información) sin que sea necesario acreditar ante autoridad alguna evidencia de dicha conducta fraudulenta del supuesto acreedor al incentivo.

## **VI. CONSIDERACIONES ADICIONALES**

DURACELL y YICHANG suspenderán de forma inmediata la promoción, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaran a detectar delitos, fraudes o irregularidades en la participación de acuerdo con el presente documento, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor, caso fortuito o afectación por causas ajenas a estas. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar a través de los medios de comunicación para la promoción.

El uso de métodos de participación robóticos, automáticos, programados o similares anularán todas las participaciones por dichos métodos. El responsable se reserva el derecho de prohibir la participación de una persona si hay sospechade fraude o manipulación, o si el participante no cumple con cualquiera de los requisitos de participación según lo establecido en el presente documento.

Cualquier indicio objetivo de que se trata de una solicitud de participación no auténtica o si hay alguna mínima evidencia de que un participante intenta dañar, sacar provecho indebido, o de alguna manera minar la operación legítima de la actividad promocional será descalificado de participar y removido de la actividad. El participante, en estas circunstancias será sometido a las autoridades competentes para los procedimientos civiles y/o penales correspondientes. Dicha determinación estará a discreción de DURACELL y YICHANG.

Los organizadores no serán responsables por el uso que se le brinde a cualquiera de los premios, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos con relación

a un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la redención del citado incentivo, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del premio.

Los acreedores al premio liberan de toda responsabilidad a los organizadores de la promoción conforme a lo establecido en estas bases, al momento de realizar la entrega del premio.

Los organizadores de la promoción emprenderán las acciones legales pertinentes contra aquellos usuarios que pretendan defraudar, engañar o burlar las reglas y procedimientos de la promoción.

Se entenderá que todo participante, al decidir participar en la actividad, conoce y acepta las limitaciones señaladas anteriormente y los términos, condiciones y restricciones que se establecerán en las siguientes cláusulas.

## **VII. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:**

Darán motivo a descalificación inmediata:

- La participación de cualquier menor de 18 años.
- La participación de residentes fuera de territorio peruano.
- La participación de cualquier empleado (o ex empleado), familiar directo, prestador de servicios, becario, contratista, socio y directivo de DURACELL o YICHANG.
- Cualquier información o documento proporcionado por el participante sea falso y/o adulterado.
- Se use o desarrolle cualquier tipo de sistema o programa informático que permita realizar la participación de forma automatizada o que modifique la información.
- Descargar, copiar, atacar, intentar alterar o manipular en parte o todo el contenido del correo electrónico y/o se reproduzca o modifique la información original de cualquier forma.
- Cuando se compruebe que el participante ha realizado actos fraudulentos para beneficiarse de la promoción o ha sido beneficiado por actos de terceros en contravención con las bases.
- Los previstos en los demás apartados de las presentes bases.
- Realizar o ejecutar cualquier otro acto o actividad que pudiera ser considerada fraudulenta o inadecuada conforme a la legislación aplicable.

## **VIII. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES Y DE IMAGEN:**

- En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento, y al aceptar estas bases, autorizo libremente a YICHANG, por encargo de DURACELL, para que dé tratamiento a mis datos personales y los incorpore en su banco de datos denominado "CONSUMIDORES FINALES" (Código de Registro: [22413]) por un plazo indeterminado o hasta que decida revocar esta autorización, con la finalidad de: (i) Organizar, implementar y ejecutar el sorteo "**SORTEO DURACELL TAI LOY GANA UN PARLANTE BOSE**", (ii) Actualizar los datos personales del participante; (iii) Atender mis preguntas, comentarios, quejas, consultas y observaciones entorno al sorteo; (iv) Validar la identificación del participante; (v) En caso sea seleccionado(a) como ganador(a), YICHANG podrá difundir mi nombre, imagen o datos con los cuales me registré en el sorteo a través de las redes sociales y/o página web de YICHANG, en el marco de las actividades asociadas única y exclusivamente al sorteo, esta difusión podrá realizarse sin generar ningún derecho de compensación, pues buscan mostrar el desarrollo y resultados del sorteo, en el cual participo. Esta difusión podrá realizarse sin generar ningún derecho de compensación; (vi) Contactarme y brindarme información publicitaria sobre los productos, servicios, novedades, ofertas de YICHANG. Esta autorización es necesaria para que pueda participar en la promoción por lo que, en caso de no aceptación, dicha participación no será posible.

- YICHANG podrá brindar acceso y encargar el tratamiento de mis datos a empresas proveedoras de servicios y otros terceros; en caso ello suceda, podrá informarme de su identidad y domicilio enviándome un correo electrónico. YICHANG actualmente procesa directamente sus datos personales sin intervención de encargados de tratamiento; así como no realiza el flujo transfronterizo de sus datos; cualquier cambio sobre los encargados de tratamiento o terceros será debidamente notificado a su correo electrónico y en caso sea necesario que medie su autorización adicional para transferir sus datos personales será solicitada en su oportunidad.
- He sido informado que: (i) YICHANG garantiza la confidencialidad y buen uso de mis datos personales, (ii) podré ejercer los derechos previstos en la Ley N° 29733 todo momento puede solicitar el acceso, la rectificación, la cancelación y la oposición, dirigiendo una solicitud a [datospersonales@yichang.com.pe](mailto:datospersonales@yichang.com.pe) o a la dirección física individualizada al inicio de estas bases; y, (iii) en caso de reclamación puede acudir al Ministerio de Justicia.
- En consideración a las autorizaciones otorgadas conforme a los párrafos anteriores, los participantes ceden en favor de YICHANG de manera gratuita, es decir, sin contraprestación a cambio alguna, de manera indefinida todos los derechos tangibles e intangibles de propiedad intelectual e/o industrial que en su caso pudieran corresponderles sobre los materiales generados, para su explotación, difusión, comunicación al público y puesta a disposición del público en todos los territorios y con la frecuencia de repetición que convenga a sus intereses y/o a cualquiera de sus empresas controladoras, subsidiarias, afiliadas, licenciatarias, representantes legales, cesionarias y/o cualquier entidad relacionada con o que éstas indiquen, en los que estén contenidos su nombre, voz y/o imagen, así como cualquier interpretación y/o ejecución artística o parte de las mismas, utilizando los medios técnicos y tecnológicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier tipo de aplicación o medio de difusión conforme convenga a sus intereses, autorizando además a efectuar cambios, modificaciones, adiciones y supresiones de dichos materiales sin limitación alguna.
- Al participar en la actividad promocional el participante autoriza expresamente la utilización, publicación y reproducción, a título gratuito, universal y exclusiva, de su imagen y datos personales y de la publicación del nombre como ganador, en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, solamente con fines comerciales o informativos por parte de YICHANG a propósito de la presente promoción, de conformidad con lo establecido en las leyes de protección de datos personales, de derechos de autor y demás normatividad aplicable.

#### **IX. LEY APLICABLE:**

Los participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de la República de Perú según corresponda el país en el cual se participe, y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

Se aplicará la ley del país en el cual el participante lleve a cabo la actividad promocional.

#### **X. JURISDICCIÓN APLICABLE:**

Cualquier controversia suscitada con motivo de la promoción, se registrará por las presentes bases y como complemento para lo establecido en éstas, aplicará la jurisdicción de Perú, sujetándose todas las partes interesadas en la misma, incluyendo a los participantes y en su caso, acompañante, quienes renuncian a cualquier otra jurisdicción a la que por beneficio de su domicilio presente o futuro pudiese corresponderles.

#### **XI. SANCIONES:**

Los participantes aceptan que cualquier incumplimiento de las obligaciones contenidas en estas condiciones y restricciones, facultan a DURACELL y YICHANG, para el inicio de las acciones legales a que haya lugar. Los participantes aceptan indemnizar, defender y mantener indemne al organizador y sus socios, accionistas, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos de abogados, si es resultado de la violación de estos términos.

## **XII. PUBLICACIÓN:**

Los presentes términos y condiciones se encontrarán disponibles desde la página web: <https://www.tailoy.com.pe/legales-promocionales>